

Expediente: 3296/24
Carátula: MORILLO GRACIELA DEL VALLE C/ PUESTO NUEVO S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20146517596 - MORILLO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR/A
23202196659 - PUESTO NUEVO S.R.L., -DEMANDADO/A
20235175747 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - PEDROLINI, DAVID RICARDO-DEMANDADO/A
20182557774 - HUAIER, HECTOR ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
20146517596 - BRAVO, MARIO HUGO-POR DERECHO PROPIO
20235175747 - MARTINEZ, JORGE CONRADO-POR DERECHO PROPIO
23202196659 - BURKE, TOMAS WALTER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3296/24



H102336356054

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: “MORILLO GRACIELA DEL VALLE c/ PUESTO NUEVO S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 3296/24

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: BURKE, TOMAS WALTER - 20/08/2026 14:03

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1 - Agréguese. Del pago efectuado por la parte demandada traslado a la parte actora por cinco días. Traslado incorporado al expediente digital, art. 187 CPCCT.

2 - Presente Puesto Nuevo SRL informe de cuenta judicial con el que acredite la transferencia mencionada en su presentación.

3 - Notificaciones digitales, art. 199 CPCCT. - 3296/24 RPMM

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.